



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 OCT 2012

Expte. Nº 16.068/12

VISTO este expediente relacionado con la donación de bienes efectuada por diversos Directores de Proyectos de Investigación del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE los mismos fueron adquiridos con fondos del Subsidio 2007 otorgado oportunamente por el citado CONSEJO.

QUE ASESORIA JURÍDICA en su Dictamen Nº 14.278 informa que de acuerdo al monto de la donación, corresponde al Sr. Rector emitir resolución de acuerdo al Reglamento de Donaciones.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO y a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer la donación de bienes efectuada por los siguientes Directores de Proyectos de Investigación, con destino al citado CONSEJO y de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución CS-Nº 797-86, según el detalle que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución:

- 1) Dr. José A. SALFITY – Proyecto Nº 1.456 - \$ 40,00
- 2) Compra Conjunta:
Dra Mónica Liliana PARENTIS – Proyecto Nº 1.471 - \$ 800,00
Dra. Elza CASTRO VIDAURRE – Proyecto Nº 1.469 - \$ 1.000,00
- 3) Lic. Adriana ORTÍN – Proyecto Nº 1.594 - \$ 1.561,00
- 4) Lic. Marcelo R. FIORI – Proyecto Nº 1.569 - \$ 1.936,00
- 5) Lic. María Elena HIGA – Proyecto Nº 1.333 - \$ 2.799,00
- 6) Lic. Marta Lucía LENTINI – Proyecto Nº 1.305 - \$ 2.799,00
- 7) Lic. Marissa FABREZI – Proyecto Nº 1.577 - \$ 1.247,00
- 8) Lic. Luisa B. GONZÁLEZ – Proyecto Nº 1.544 - \$ 1.096,00
- 9) Compra Conjunta:
Dr. Oscar I. LEONE – Proyecto Nº 1.504 - \$ 400,00
Lic. Virginia MARTÍNEZ – Proyecto Nº 1.595 - \$ 575,25
- 10) Dra. Graciela BALESTRINO . Proyecto Nº 1.408 - \$ 1.578,08
- 11) Dra. Marta TORINO – Proyecto Nº 1.546 - \$ 39,00

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo de Investigación e Interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

